



LA PROTESTA

Candidatura católica

Ante la Junta Provincial del Censo

Al prometer hace unos días a nuestros lectores, muy especialmente a los de fuera de la capital, estas líneas que siguen, y al darlas a la publicidad, queremos y creemos cumplir un deber alto y llenar una necesidad y un afán indiscutibles de verdad y de luz.

Como que sí inmenso fué el entusiasmo con que los católicos de la circunscripción recibieron la noticia de la Candidatura de Unión Católica y por ella trabajaron con ardores y energías que Dios ha de premiar en plazo no lejano y antes de lo que el enemigo se figura, no es menor el deseo que por todas partes existe de saber lo que pasó en las Juntas Municipal y Provincial del Censo, para que en ambas y como reflejo y efecto de lo que fuera de ellas aconteció, se diese batería tan cruel y desafortunadamente a la Candidatura Católica, es decir a lo que quería y anhelaba la mayoría del cuerpo electoral de nuestro distrito.

Don Esteban Bilbao presentó, a la Junta Municipal del Censo, por manos del señor don Juan de la Fuente, el siguiente oficio: «El que suscribe, vecino y domiciliado en Bilbao, solicita ser proclamado candidato a diputado a Cortes, según determina el último caso del artículo 24 de la vigente Ley Electoral, deseando de usted las oportunas órdenes para dicho cumplimiento.

Dios guarde a usted muchos años. Burgos 25 de Abril de 1910. *Esteban de Bilbao y Eguía*. (Rubricado).

Sr. Presidente de la Junta Municipal del Censo de esta ciudad.»

El señor don Martín Avila, hizo verbalmente el domingo 24, requerimiento al señor Pascual, con el mismo fin, y el señor Pascual prometió dar órdenes al efecto.

El lunes 25, a las siete y media de la mañana el señor de la Fuente se personaba en las Casas Consistoriales, a presentar el oficio anteriormente transcrito y, a tal hora, *no halló a nadie a quien hacerlo*; y volvió repetidas veces desde las siete y media hasta las once sin tampoco hallar a persona alguna a quien hacer entrega, en forma, del requerimiento.

Finalmente, se daba por recibido el oficio a las 11'45 del lunes.

Antes y acompañado el señor de la Fuente del notario señor García de Celis, se presentó al señor Pascual en el domicilio de la Sociedad Obrera Socialista, por no haberle encontrado en su casa, con objeto de levantar acta de la entrega del oficio citado, cosa a la que se negó el señor Pascual.

El mismo día 25 a las doce, reunió en las Casas Consistoriales la Junta Municipal del Censo y a ella manifestó su presidente señor Pascual, jefe socialista de Burgos, que en el oficio presentado por nuestro candidato hallaba defectos esenciales que le invalidaban en absoluto y que para mayor seguridad y mejor cumplimiento de la Ley, sometía su parecer a la Junta.

Así se hizo en efecto; y en efecto también, la Junta opinó unánime como su presidente y dictó los cinco motivos siguientes para tener por nulo y de ningún valor y efecto el requerimiento del señor Bilbao y negar a este cuanto reclamaba, y, por de pronto y para el caso, dispone la vigente Ley Electoral:

1.º Que el plazo para presentar el requerimiento a que se refiere el artículo 25 de la vigente Ley electoral expiró el sábado 23 de Abril corriente.

2.º Que, a juicio de la Junta, el espíritu y la alta inteligencia del precatado artículo 25, pide que al requerimiento se acompañe la lista general de proponentes de la candidatura, y otras parciales de los mismos, acomodadas a las secciones en que figuren como electores y han de hacer, por tanto, su proclamación.

3.º Que en dicho requerimiento no se determinan las secciones de este término municipal en que hubiere de tener lugar la proclamación.

4.º Que el requerimiento no ha sido presentado ni por quien aspira a la proclamación, ni por apoderado suyo en debida forma; y

5.º Que tampoco se acompaña la cédula del presentador del requerimiento.

Cinco motivos, como ven nuestros lectores, halló la Junta para anular el candidato y no halló cincuenta porque no quiso, que del mismo modo pudo haberlos encontrado.

La sorpresa primero y la más justa indignación después, llenaron nuestro campo. Hacíamos miedo, mucho miedo cuando de tal modo se nos quería echar fuera é inutilizar nuestros esfuerzos; era cierto, ciertísimo que teníamos el triunfo en la mano...

Y como el tiempo urgía y aumentaba el entusiasmo y teníamos en la conducta del enemigo la mejor prueba de que íbamos por buen camino y de que nuestra candidatura ponía en peligro alguna otra y teníamos elementos para obtener el triunfo de dos católicos, con algunos millares de votos de mayoría, acudió nuestra comisión electoral a la Junta Central del Censo, en queja de la Municipal y en demanda de justicia.

Porque justicia y no otra cosa pedíamos. Atendidos nuestros ruegos y derechos, recibió orden la Junta Provincial de reunirse para analizar la conducta y los acuerdos de la Municipal y así se hizo en efecto.

Y en esta Junta, nuestros queridísimos amigos don Tomás Alonso de Armiño, don Valentín Jalón, don Pío Almendres y el M. I. Sr. D. Juan Antonio Castillón, hicieron brillar la verdad de modo tan claro, que cuatro de los puntos de vista de la Junta Municipal, se vinieron a tierra con estrépito.

Uno de los fundamentos quedó sin embargo en pie y no ciertamente porque fuera más sólido que los otros, sino porque a todo trance era preciso anular nuestra candidatura y devolver con ello la paz perdida a los que ya veían echárseles encima la derrota segura, con el arraigo manifiesto é incontestable de nuestro candidato y la expresa voluntad y el indescriptible entusiasmo de la mayoría del distrito.

No es esta la ocasión de exhibir aquí, como demostración de ello, cuantos detalles, idas, venidas, presiones y otros resortes el enemigo dió, hizo y tocó para conseguir sus fines: en cartera los reservamos para si algún día hacen falta y, desde luego, para lección de cosas y experiencia del mañana.

Veamos simplemente la hermosa y brillante defensa de nuestros amigos en la Junta Provincial y el resultado de esta.

Por el orden señalado se pusieron a discusión las cinco razones de la Junta Municipal.

PRIMER ACUERDO: *El plazo para presentar el requerimiento a que se refiere el artículo 25 de la vigente Ley Electoral, expiró el sábado 23 de Abril.*

La Junta Provincial, casi por unanimidad, *desechó* este acuerdo de la municipal, porque en circular de la Junta del Censo, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, se decía claramente que el lunes era el día en que debía y podía hacerse el requerimiento al presidente de la Junta Municipal del Censo, para reunión de secciones.

La Junta Provincial entendió toda que tal fecha estaba perfectamente señalada, pues se observaba de ese modo el precepto legal de los tres días de antelación.

SEGUNDO ACUERDO: *A juicio de la Junta Municipal, el espíritu y la alta inteligencia del precatado artículo 25, pide que al requerimiento se acompañe la lista general de proponentes de la candidatura, y otras parciales de los mismos, acomodadas a las secciones en que figuren como electores y han de hacer, por tanto, su proclamación.*

Puesto a discusión el punto, sostuvo el señor don Antonino Zumárraga, que el artículo 24 de la Ley, hablaba de propuestas de electores y que el 25 volvía a hablar de lo mismo; lo cual parecía indicar que además de la propuesta verbal, a que el artículo 25 se refiere, debiera haber otra escrita, a la cual se refiriese el artículo 24.

Contra esta opinión sostuvo brillantemente el señor don Tomás Alonso de

Armiño, que en modo alguno podía referirse el artículo 24 a una propuesta escrita, sino a la misma propuesta oral del artículo 25, porque el artículo 24 dice textualmente que: «Los candidatos habrán de ser propuestos por los electores ante las mesas de las secciones» y está bien claro que esta proposición es la misma oral a que el citado artículo 25 se refiere.

Por gran mayoría se rechazó este motivo de la Junta Municipal.

TERCER ACUERDO: *En dicho requerimiento no se determinan las secciones de este término municipal en que hubiere de tener lugar la proclamación.*

Vuelve el señor Zumárraga a oponerse a la candidatura católica y alega que el señor Bilbao no cumplió con la Ley, puesto que no señala las secciones que han de reunirse.

El señor Almendres, rechaza esta opinión y dice y dice bien que, a su juicio, por tratarse de elecciones de diputados a Cortes, todo el término municipal de Burgos debe considerarse como una sola sección.

El señor Armiño, afirma que el señor Bilbao cumplió, a todas luces con la Ley, porque su petición al presidente de la Junta Municipal, de que se reunieran las secciones, hecha de un modo absoluto, en términos generales y sin limitación alguna, se refiere con evidencia a todas las secciones del término municipal a que se extiende la autoridad del presidente de la Junta Municipal; porque solamente pueden darse tres interpretaciones a la petición del señor Bilbao:

1.ª O que con ella se solicitaba la reunión de todas las secciones.

2.ª O que no se solicitaba la reunión de ninguna, ó

3.ª Que solamente se solicitaba la reunión de algunas.

No cabe en modo alguno acogerse a la segunda interpretación, porque sería contradicción palmaria suponer que quien pide la reunión de las secciones, solicite que no se reúna ninguna.

Tampoco cabe la tercera, porque no habiendo señalado el señor Bilbao sección alguna, no hay medio de exceptuar ninguna de las secciones.

Por consecuencia es preciso adoptar la primera interpretación y por consiguiente rechazar de plano el acuerdo de la Junta Municipal.

Pero, aunque asombroso é increíble parece, la Junta Provincial se unió a la Municipal y la dió la razón en el punto más claro y más hermosamente defendido por nuestros amigos.

Y se votó el acuerdo de la Junta Municipal por todos los señores de la Provincial, menos por los señores Armiño, Almendres, Jalón y Castillón.

Los acuerdos cuarto y quinto de la Junta Municipal, fueron también rechazados por gran mayoría.

Examinados estos puntos, propuso el señor Armiño que se acordara lo siguiente:

Que la petición del señor don Esteban Bilbao, debió ser resuelta por solo el presidente de la Junta Municipal y nunca por la junta misma; y que en consecuencia, procedía afirmar que el tal presidente faltó a su deber sometiendo a la junta un asunto a él reservado y que esta se extralimitó al resolver sobre un punto que la ley no somete a su competencia.

Propuso además el señor Armiño que se instruyese expediente y que en él fuese oído el señor don Esteban Bilbao, para aportar datos suficientes a la solución del caso.

La Junta Provincial rechazó estas dos lógicas y justísimas pretensiones del señor Alonso de Armiño.

No hay manera, ante los datos expuestos, de negarse a la evidencia y a la fuerza de nuestras razones.

Esperamos que, en vista de ellas, prospere ante la Junta Central del Censo, la protesta elevada.

LERMA

DE ELECCIONES

Modelo de habilidades políticas, en las que pueden ser igualados, pero no superados, son los lerneños. Hay elementos conservadores y liberales, pero canalejistas no se conoce ni uno para un remedio. Pues bien, hoy le han salido al señor Zancada ferrosos devotos y entre estos ¡quién lo creyera!, alguno de los que en las últimas elecciones de concejales sacó triunfante la candidatura conservadora. Así que el señor Zancada cuenta con dos fracciones, la liberal y la de los nuevos adictos.

El señor Crespo, cumplido caballero y persona tan conocida por sus actos, como gobernador de la Coruña, presenta un programa aceptable en todas sus partes; creo que un diputado netamente católico no presentará otro.

Se dice que la elección será reñidísima y que no se puede predecir el triunfo, aunque teniendo en cuenta las labores gubernamentales, está en la persuasión de todos, quien ha de ser el diputado que ha de representar la mitad del partido judicial de Lerma, perteneciente al distrito electoral de Castrojeriz.

La otra mitad del partido perteneciente a Salas, puede asegurar de muchos electores de varios pueblos, que precisamente por las presiones antefichas, votarán en contra, dando una notable mayoría al señor Rothwos.

DE FERIA

En los tres primeros días de mes se ha celebrado la tradicional feria de ganado mular, caballar, asnal y de cerda. Dado lo despacible del tiempo no es de extrañar que haya estado muy desanimada. No obstante, los serranos han vendido todo el género que han presentado a buen precio; pues pues no había como otras ferias y se han presentado muchos feriantes en la manera.

Se han celebrado sin incidentes notables; algún peregrino con los gitanos y alguna discusión que fué apaciguada con la pronta intervención de la Guardia civil.

Ha habido cinematógrafo y baile público en los que tocaba la música organizada por el dulzainero don Inocencio, dos ó tres piezas que ha enseñado a sus seis discípulos.

—El día primero de Mayo falleció en Revilla Cabriada, la madre del párroco de dicho pueblo don Eulogio Rojo Villanueva, doña Juana Villanueva, de 71 años, después de recibir los auxilios espirituales.

MES DE MAYO

Las Hijas de María, celebran como en años anteriores, en la iglesia de las Religiosas Dominicas el mes de las flores. Todos los días ejercicio y los domingos y días festivos ofrecimiento de las flores por las niñas de la escuela de párvulos dirigida por la señorita doña Ángela Zabaco.

El corresponsal.

Lerma Mayo 1910.

UN DONATIVO

El "Salón de Recreo,"

Esta Sociedad envió hace bastante tiempo un donativo de 150 pesetas, para que fueran repartidas entre los soldados burgaleses de la división Sotomayor que más se distinguiesen en la campaña del Rif.

El general Sotomayor ha escrito al presidente del «Salón de Recreo» la siguiente carta y los comprobantes que acompañan: Sr. D. Félix Cecilia.

Mi querido amigo: Me fué muy grato poderle complacer en su recomendación y también son adjuntos los comprobantes del dinero repartido entre los soldados que más lo han merecido, a juicio de sus jefes. Sabe es suyo afmo. amigo q. b. s. m.,

Fernando A. de Sotomayor.

REGIMIENTO INFANTERÍA DE CUENCA

Sargento: Angel Garrido de la Fuente, 9 pesetas.

Cabos: Abilio Marín Pérez, Victoriano Gómez Revilla, Graciano García Gómez, Joaquín Mansilla, Mateo Briñas, Marcelino Tamayo y José Santos Cobos 8 pesetas a cada uno.

REGIMIENTO INFANTERÍA DE GUIPÚZCOA

Corneta, Manuel Celorrio Mingo; cabo, Federico Sacristán Huidobro; tambor, Antonio Ruiz Saez; soldado de segunda, Antonio Arnaez Ortega, Juan Nogal González, Juan Gil Valdiviello, Bernabé Fernández Delgado, Dionisio López Vega, José Antón González y Lorenzo Pino Moradillo, a razón de 6'50 pesetas cada uno.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA CAZADORES

DE ALFONSO XIII

Soldados de segunda: José Igartua Garmendia y Guillermo Mardaras Guridi, a razón de diez pesetas cada uno.

«HALLEY»

Para ver el cometa

La ya famosa y asendereada «estrella rabadura» es visible a simple vista. Puede observársela antes de salir el sol, en dirección del Este, como una estrella aún poco fulgurante.

Estos días, y para facilitar la visión, hemos de decir, que se presenta a poca altura sobre el horizonte, por encima y a la izquierda de Venus, (estrella ó lucero de la mañana) y un poco por debajo de la constelación de Pegasus.

La cola del cometa, aunque corta, es ya perceptible a pesar de que la claridad del alba molesta y perjudica a la observación.

Para verle lo mejor posible, conviene colocarse en un punto algo elevado y desde donde se descubra bien el horizonte oriental. Respecto a estas observaciones, han de

tenerse en cuenta tres períodos: el cometa será visible por la mañana, hasta el día 18 de este mes. Del 18 al 20 desaparecerá y volverá a aparecer desde el 20, pero ya como astro vespertino y en otra región del cielo.

Durante el primer período será preciso madrugarse mucho para ver el cometa. Si tenemos en cuenta que la luna será nueva el día 8—luningo—las mejores observaciones se harán entre los días 6 y 14 del corriente.

Los días 17, 18 y 19 de Mayo, serán difíciles las observaciones, pues el cometa se hallará demasiado cerca del sol; en efecto, es sabido, que el 18 pasará por delante del disco solar y en este momento atravesará la tierra por la cola.

Es probable que no se note ningún síntoma de eclipse, porque aun cuando la cabeza del cometa cubrirá toda la extensión del disco del sol, es tan tenue y transparente, que no minorará sensiblemente la claridad del día.

El eclipse se verificará a las 4'25 de la tarde del 18. A partir del 20 de Mayo, el cometa se verá por la noche desde el anochecer, y en las cercanías del planeta Marte.

Del 22 al 30, se ocultará entre diez y once y media de la noche y distará 30 millones de kilómetros de la tierra.

Por consiguiente, la última semana de Mayo es la mejor para observar el cometa de Halley y durante ella le veremos en toda su magnitud.

Sesión del Ayuntamiento

SESIÓN DEL DÍA 4

Bajo la presidencia del alcalde señor Gómez se abrió la sesión a las 5 y 55 minutos, quedando aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Extractos.—El Ayuntamiento acordó aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en las sesiones que han celebrado durante el mes de Abril último, y que se remitan al señor Gobernador civil para su publicación en el Boletín Oficial.

Panteón.—A don Antonio Palacios de la Puente, se le concedieron 49 metros cuadrados de terreno en el cementerio de San José para construir un panteón.

Sepulturas.—Accediendo a lo solicitado por don Félix García, en nombre y representación de los empleados de la Secretaría de la Corporación, se acordó concederle nueve sepulturas en dicho cementerio, previo pago de 100 pesetas cada una.

Reformas de las ordenanzas.—Varios industriales de esta ciudad que se dedican a la venta de carne al por menor, acuden con instancia al Ayuntamiento en súplica de que se reforme el artículo 650 de las ordenanzas municipales; la Comisión de Paseos Caminos y Campos, dictamina proponiendo que se desestime la petición y que se estén a lo resulto por la Corporación en 14 de Junio de 1909.

El señor Cardiel empieza manifestando que se trata de un asunto muy importante en el que un gremio como el de tableros que contribuye a levantar las cargas municipales con más de 750 pesetas diarias pide la reforma de un artículo de las Ordenanzas.

Dice que son cuatro las veces que lo han solicitado siendo siempre desestimado y que a su juicio los trámites seguidos una de ellas para resolver, pasando el expediente a informe del Sindicato Agrícola fué un contrasentido, puesto que desde un principio llevaba la negativa por delante.

En cuanto al texto del artículo cuya reforma se solicita, dice que ningún ganadero podrá tener rebaños mayores de 60 ovejas con las crías del año hasta 30 de Septiembre, expuso que en manera alguna podía referirse a los industriales que tuviesen carneros para el degüello por que de haber querido referirse a estos hubiese dicho reses lanaras y no ovejas como dice.

Hace notar los perjuicios que con la interpretación dada al artículo mencionado, se ocasionan al Ayuntamiento, a los concurrentes al mercado y al público en general ya que los vendedores se ven precisados a traer carneros en partidas pequeñas por que en grandes no pueden comprarse y que sabido es que siempre hay rebaja comprando en grande escala.

Dijo que el expediente debiera haberse estudiado bajo otros aspectos consignando los razonamientos y explicando las causas por las que se propone que se desestime la petición de los industriales de que se trata, quienes a su entender es evidente que se les perjudica en sus intereses desde el momento en que a pesar de ser desestimada una y otra instancia, acuden de nuevo sin que sirva de fundamento el que pudiera alegarse que cada pastor no puede guardar más de 60 cabezas de ganado por la sencilla razón de que cada industrial tendría los pastores que necesitara y una respondería de los daños si se ocasionaban. Terminó pidiendo que pasase de nuevo el expediente a estudio de la Comisión.

El señor Gonzalo contesta diciendo que interin no se reformen las Ordenanzas, no queda otro remedio que cumplirlas sin que hubiere lugar a discutir el asunto en la forma que lo había hecho el señor Cardiel.

El señor Almendres dice que aludido

Anciana asesina

Málaga.—Comunican de Castrabonela que una anciana de 84 años de edad, ha sido víctima de una mano criminal. Se supone que el móvil del crimen fué el robo, pues han desaparecido 150 pesetas que la infeliz anciana había recibido por la venta de unas cabras. El cadáver presentaba varios golpes en la cara y en un costado, producidos por una persona de recia musculatura. La Guardia civil practica pesquisas para capturar al criminal.

Un suicidio

Málaga.—Al salir un tren de Pizarra, un hombre que se hallaba junto a la vía se arrojó al paso del tren. El maquinista hizo todo lo posible para parar el convoy pero todos sus esfuerzos resultaron impotentes y el tren pasó sobre el desgraciado individuo produciéndole la muerte en el acto. El tren quedó parado a unos cuantos metros de donde se hallaba el cadáver. Inmediatamente se dió aviso al Juzgado, que se personó acto seguido en el lugar del suceso. De un papel hallado en uno de los bolsillos del mencionado sujeto, se deduce que se trata de un suicidio.

Contra las escuelas laicas

Avila.—Se ha celebrado el anunciado mitin contra las escuelas laicas. El acto se ha verificado en el patio central del Seminario, que resultaba insuficiente para contener a tanta gente como concurrió. Presidió el M. I. Sr. Deán en representación del señor obispo. Se han recibido más de cuatro mil adhesiones, y se leyó un telegrama del Papa. Fueron delirantemente aplaudidos los oradores señores Cid, Crespo, Torre y Descalzo. El acto terminó en medio del mayor entusiasmo.

Atropellos electores

Sigüenza.—Un agente del Gobernador, ha detenido al candidato conservador, señor Sanz Vives y ha amenazado a los amigos de este.

Mitines electorales

Barcelona.—Se están celebrando los mitines electorales anunciados. En el Tivoli da el suyo la coalición de las derechas; está atestado de gente. A la puerta se repartió un suplemento de «La Veu de Catalunya», con el discurso pronunciado el domingo por Cambó y un manifiesto a los católicos. Los concurrentes, al enterarse de la manobra regionalista, rompían los papeles. En el teatro de Novedades, enfrente de el Tivoli, celebra otro mitin el partido republicano catalán único.

—Los regionalistas celebran en el teatro de la barriada de Gracia, su correspondiente mitin. No ha ocurrido hasta ahora ningún incidente. Las fiestas del beato Oriol Siguen animadísimas las fiestas del beato Oriol. Ayer mañana resultó solemnísima la función de la Catedral. Ofició el señor Arzobispo de Tarragona y asistieron varios señores obispos.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono. (De nuestro corresponsal) MADRID 6. Canalejas continúa sus comentarios sobre la aplicación del artículo 29 y dice que esto, como otras muchas cosas de los conservadores, se aprobó casi sin discusión, por lo cual ahora se liquidarán cuentas en las próximas Cortes. Desde luego, dice Canalejas, antes de la aplicación del artículo, salieron más diputados sin lucha que ahora, como se demuestra con la siguiente estadística. En 1903 salieron 170 diputados sin lucha; en 1905, 138 y en 1907, 226. —Negó el presidente que sostuviera inteligencia alguna con los conservadores, y afirmó en cambio que los conservadores apoyan a los carlistas como le sucede a él en Alcoy. De estas cosas dijo que hablaría mucho en las Cortes. Hablando aún más de elecciones, afirmó Canalejas que no tolerará ningún abuso y que castigará todo género de coacciones y sobornos, anulando las elecciones donde tales cosas ocurran. «Quiero, dijo, que el día de las elecciones sea un día de paz como conviene al ejercicio del sufragio. Seré inflexible con los que delincan, sean autores o inductores». Puso como ejemplo de lucha electoral noble la de Barcelona, de donde, a pesar de presentarse candidatos de todos los partidos, no ha recibido aún ni una queja. —Hablando Canalejas de la reforma del Concordato, dijo que continuaban en Ro-

ma las reuniones de la comisión de cardenales encargada de este asunto. Sobre esta cuestión telegrafian a un periódico de esta corte que la comisión central no se ha puesto de acuerdo sobre el particular a pesar de las gestiones conciliatorias del cardenal Vives. —Ayer recibió el señor Canalejas la visita del general Weyler, que hoy ha llegado a Ocaña donde pasará unos días. Dijo el presidente que nada tenía de particular que Weyler le visitara como lo hará Marina, que llegará dentro de breves días a Madrid. Esto demuestra, dijo Canalejas, que reina tranquilidad en los puntos donde mandan dichos generales. —Han negado el señor Merino, como dice un periódico, que el haya intervenido en la designación de un candidato en la Corona. Dijo que el viaje del señor Latorre a dicho punto obedecía simplemente a que el señor Latorre había ido a visitar a un su pariente enfermo. —Se han firmado hoy los siguientes decretos: De Fomento: Declarando oficial la constitución de la Cámara Agrícola de Fuerteventura. De Instrucción Pública: Jubilando al ingeniero inspector del cuerpo de ingenieros geógrafos don Juan Borrás. Ascendiendo a este puesto a don Eduardo Mier, ascendiendo a inspector de segunda, a don Rafael Alvarez; a ingeniero jefe de primera, a don Arturo Mir, dictando reglas para la distribución del crédito de 200 millones con destino a escuelas públicas. Creando el patronato y residencia de estudiantes, en Madrid, para la protección de estudiantes españoles en el extranjero, y de estudiantes extranjeros en España. —Con respecto al crédito extraordinario de 200 millones para las escuelas públicas, serán transformadas las de primera enseñanza en graduadas y por ahora, en espera de reformas las que tengan más de 70 alumnos entre niños y niñas y enseñen con arreglo a la ley de 1857. Esta reforma hará que 25.000 niños, hoy sin instrucción, puedan recibirla. Se dice con fundamento, a propósito de este proyecto, que con la décima parte del crédito, están los institutos religiosos instruyendo, no 25.000, sino cerca de 300.000, según datos del año escolar último. —La huelga de cocheros ha entrado en vías de pronta solución. —La sesión del Ayuntamiento ha sido borrascosísima. Como siempre, el tumulto ha sido debido a los republicanos, por haber protestado de la conducta de los tenientes de alcalde en asuntos electorales. El concejal republicano Catalina llamó chanchulleros y miserables a los monárquicos. Vitoria.—Ha fallecido el M. I. Sr. don Martín Sustaca, canónigo, cuyo padre cortó en Vitoria las correas del coche donde Fernando VII era conducido a Bayona. Londres.—Se confirma que la enfermedad que aqueja a Eduardo VII es muy grave. El príncipe de Gales no se separa del lecho de su padre; la reina Alejandra, que viajaba por Italia, ha salido inmediatamente de Roma para Londres. Roma.—Su Santidad ha telegrafiado al presidente de la República Argentina, adhiriéndose al centenario. Será representado por el cardenal Locatelli.

BOLSA

	Día 4	Día 6
MADRID		
Interior contado	87'00	86'95
Id. fin mes	87'15	87'05
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	102'65	102'70
Nuevo amortizable	94'65	0'00
Banco de España	461'00	462'00
Tabacos	382'00	382'00
Banco Hipotecario	151'00	000'00
Banco Hispano americano	300'00	300'00
Obligaciones azucareras	83'50	00'00
Azucareras preferentes	76'00	76'00
Id. ordinarias	00'00	21'00
Cambios sobre París	6'65	6'70
Id. Londres	26'92	26'90
Cédulas	102'75	102'75
BARCELONA		
Interior fin próximo	87'27	87'12
Norte	88'50	89'91
Alicante	97'65	98'05
PARÍS		
Exterior	96'30	96'25
Norte	393'00	395'00
Alicante	435'00	434'00

CASA Y SOLAR EN VENTA

Se vende a casa número 62 de la calle de San Juan de esta ciudad y el solar colindante con 41 metros de línea a la calle de Santander, admitiéndose proposiciones en la Agencia general de negocios de don Mariano de la Morena, calle de San Juan, número 56, en la que se facilitarán cuantos datos y antecedentes necesiten los que deseen interesarse en la compra de dichos inmuebles.

TOS CURACIÓN DE LA TOSES. Jarabe Pectoral del Doctor Bustamante CATARROS. Al bromoforano, ácido fólico, coqueína, iodo, acónito, belladona, iperacuaia y laurel-cereci. PRECIO: DOS PESETAS, FARMACIAS Y DRUGUERÍA DE VIRA. TOS FERINA.

Banco de Burgos

Su situación el 30 de Abril de 1910.

ACTIVO	PTAS.	Cts.
Accionistas	2.400.000	
Caja	333.740'71	
Inmueble	214.000	
Muebles y enseres	11.000	
Constitución e instalación	36.000	
Gastos generales	12.167'69	
Efectos en cartera	3.151.658'03	
Corresponsales deudores	198.703'86	
Créditos epe garantizados	1.278.383'61	
Cupones adquiridos	4.071'24	
Cupones y amortizaciones al cobro	42.062'40	
Diversos deudores	4.264'91	
	7.686.952'45	

NOMINALES

Depósitos de todas clases	20.141.900
	27.827.952'45

PASIVO

	PTAS.	Cts.
Capital	3.000.000	
Reserva obligatoria	60.000	
Reserva voluntaria	106.000	
Cuentas corrientes	912.650'59	
Cajas de Ahorros	2.455.096'97	
Imposiciones	734.683'71	
Corresponsales acreedores	171.238	
Efectos a pagar	46.809'68	
Acreedores por cupones y amortizaciones	70.549'08	
Diversos acreedores	72.365'46	
Dividendos activos por pagar	4.021	
Beneficios	52.637'96	
	7.686.952'45	

Depositantes de valores

En custodia	17.296.075	20.141.900
En garantía	2.698.300	
Necesarios	147.525	
	27.827.952'45	

El contador, Ignacio Casas.—El Director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º, el Presidente de turno, Valeriano S. Valpuesta.

«Ruberoid»

Lo mejor y más económico para tejados y para aislamiento de la humedad en paredes.

CEMENTO

Portland de la acreditada marca «Canjrejo».

Depósito en la fábrica de yesos de ESTEBAN VILLAMIEL VADILLOS, JUNTO AL MATADERO.



Llamen la atención por lo muy bonitos y variados que son, los nuevos modelos de camas de hierro, latón y madera, que acaba de poner a la venta el almacén de muebles LA GRAN BRETAÑA.

La casa que más barato vende todos sus artículos, cuyos géneros garantiza.

AL CONTADO Y A PLAZOS CALLE DE VITORIA 22 y 24 frente al cuartel de Caballería y próximo al Diario de Burgos.

ACADEMIA DE SAN ANTONIO DE PADUA

Dirigida por don José Uhaldo Domínguez Rey, Licenciado en Derecho civil y canónico, y Secretario de la Comisión de evaluación de esta ciudad, se inaugurará en breve este nuevo centro docente, donde se dará una completa preparación para el ingreso en Correos, Telégrafos, Aduanas, Estadística y Hacienda, carrera de Comercio, Magisterio con repaso de todas las asignaturas propias de esta carrera (ambos sexos) y del bachillerato.

Hay para todo ello un cuadro completo de competentes profesores entre los que figura el de Idiomas y Licenciado en Filosofía y Letras, don Alejandro de Domingo. Honorarios módicos y anticipados.

Para más informes a su director, que ya recibió los programas y se trasladó a la calle de San Juan, 56, izquierda.

PRATICANTE DE FARMACIA

Haec falta uno que se halle bien instruido en todo lo relativo a esta profesión y libre del servicio militar.

Los aspirantes pueden dirigirse con todos los datos y referencias a don Demetrio Cabezo, calle de San Mateo, 29, Cuarto de Socorro.—San Sebastián.

CAZADORES

En la armería de Gubieda, (Vitoria 2) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior y hacer en ellas a precios económicos, toda clase de arreglos y composuras.

Esta casa vende todos sus objetos a precio de catálogo de los productores, al contado y a plazos, garantizando todas las armas que de ella salen.

Especialidad en perdigón, tacos y tapas. —PRECIO FIJO—

MERCADOS DE CEREALES

DIA 5 DE MAYO DE 1910

VALLADOLID	Tendencia sostenida.	Centeno 29
Canal.—Entrada 300 fanegas		Cebada 24
Trigo a 50 reales fanega.	Entrada 300 fanegas	Avena a 16
Tendencia sostenida.	Trigo a 49 reales.	Yeros a 30
Arca.—Entrada 50 fanegas	Centeno a 32	Tendencia sostenida.
Trigo mocho a 50	Cebada a 23	
Tendencia sostenida	Algarrobas a 28	ARÉVALO
MEDINA DEL CAMPO	PEÑAFIEL	Entrada 200 fanegas.
Entrada 100 fanegas.	Entrada 1000 fanegas	Trigo a 49 reales fanega
Trigo a 49 reales	Trigo a 48 reales fanega	Centeno a 31.
		Algarrobas a 24 y 25
		Tendencia sostenida.

VINOS FINOS DE MESA

JOSÉ TARANCÓN MARTÍNEZ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

VALDEPEÑAS

SUCURSAL EN BURGOS: ALMIRANTE BONTIFAZ, NUMERO 13

Precios corrientes en la sucursal de Burgos:

VINOS

	Arroba de 16 litros	Litro	Botella de 500 gramos
Valdepeñas, tinto primera	4'50	0'30	»
» extra	5'50	0'35	0'50
» blanco pálido	6'00	0'40	0'50
» dorado	6'00	0'40	0'50
» tinto añejo extra	15'00	1'00	1'00
» blanco »	15'00	1'00	1'00
» tinto dulce	16'00	1'00	»
» blanco »	16'00	1'00	»
Montilla, Oloroso Amparo	»	»	3'00
Málaga, tinto dulce	»	»	2'75
» blanco »	»	»	2'50
Manzanilla fina	»	»	2'75
Jerez seco	»	»	2'25
Jerez seco, Raya	»	»	2'50
Amontillado fino	»	»	2'75
Moscato delicioso	»	»	2'50
Pedro Ximénez, suave	»	»	2'75

Aguardientes y licores.

Anís del Mono (tarro de un litro)	»	»	5'90
» de 1/2 »	»	»	4'55
» de 1/4 »	»	»	3'00
Cognac jerezano, marca González Byass y C.ª	»	»	5'75
3 cepas	»	»	4'60
Cognac marca J. B. González, 2 estrellas	»	»	5'20

Vinagres

Vinagre primera, blanco	4'00	0'25	»
» de yema, superior	8'00	0'50	»

Todos los vinos llevan la marca de la casa. Por botella que se devuelva con la etiqueta, se abonarán 20 céntimos.

Curación de las hernias (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el domingo día 8 del actual estará en Burgos, en el Hotel Universal antes Monin, el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados brageros CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

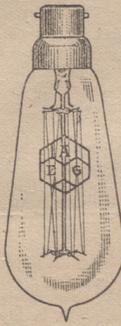
Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc, como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito, cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Burgos en el Hotel Universal antes Monin, el día 8 del corriente; en Haro, en la fonda de «La Adela», el día 7, y en Valladolid, en el Hotel «Victoria», calle del Peso, el día 9, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

Lámpara de filamento metálico

LA MEJOR Y DE MÁS DURACIÓN ES LA MARCA

marca grabada de fábrica sobre el cristal



La superioridad de esta lámpara puede verla comprobada con aparatos de precisión en casa de HIJO Y SOBRINO DE M. VILLANUEVA.—BURGOS donde está de venta.

Material eléctrico de todas clases.—Aceites lubricantes y correas

Relojería de Daniel Pérez Cecilia

ESPOLÓN 2 y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

Relojes «Cecilia», y de cuantas marcas se deseen.

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas, de mucha utilidad. Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para Iglesias y Conventos.

Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas los de bolsillo y 25 los de pared, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Grandes existencias en cadenas.

Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado.

Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de escribir y coser y contadores de luz y agua.

Grandes talleres para construcción y arreglo de toda clase de cajas de relojes de pared.

El mejor anuncio para esta casa, es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio»

ESPOLÓN 2 y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

"LA CUESTIÓN SOCIAL", OBRA NUEVA

Esta importante obra escrita por el R. P. BIEDERLACK S. J. y traducida al castellano por el R. P. A. de Madariaga S. J. y don Pedro Obregón, capitán de artillería, ha merecido los elogios más lisonjeros de sociólogos eminentes. Por su indiscutible utilidad como tratado de cuestiones sociales, ha sido adoptado de texto en casi todos los Seminarios de España y algunos de América. Se halla en venta al precio de 3 pesetas en rústica y 4 encuadernada en las siguientes librerías: Hijos de Santiago Rodríguez, Lain-Calvo; Centro Católico, Lain-Calvo, Eusebio Rodríguez, Plaza Mayor.

VAPORES CORREOS Á AMÉRICA

Compañía
Hamburguesa
sub-americana



PASAJES
Á BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
Y CHILE.

Hamburg
América
Línea

PASAJES Á CURA,
MÉXICO,
PUERTO RICO
Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
Abril	CRISTIANA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.
5 Mayo	ALLEMANIA	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y demás puertos del Golfo incluido Puerto México, admitiendo carga y pasajeros
1 Mayo	SANTA CRUZ	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
15 Mayo	SANTA RITA	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distinto buques de los que están anclados que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corredores jurados de buques Bailén, 3.—BILBAO.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Fuez, Cotoimbo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 20 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, persiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Nacoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bi-mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo. Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono num. 68.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores

Nuevos tratamientos por el Radio

En múltiples dolencias incurables hasta hoy

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves ó inofensivas, como los angiomas, noeris, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, ota, pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las SALES DE RADIO, que con sus maravillosas é inagotables RADIACIONES funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente, SIN DEJAR HUELLAS APRECIABLES Y SIN EL MÁS LEVE DOLOR.

INSTITUTO DEL RADIO,

ÚNICO EN ESPAÑA

INFANTAS, 19 y 21.—MADRID

Consultas: de 10 á 12 mañana, 7-30. De 6 á 7 tarde, gratuitas.

PUEDEN VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias diferencias que se facilitan gustosamente sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de las COMODIDADES de los mismos al par que SE VEN SUS RESULTADOS. Pidanse detalles por correo.

¿Sufre V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene gases de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos, agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Sorraño, 30, MADRID. Se remite por correo facturado á quien lo pida.

UNA SEÑOR

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario es la consecución de un voto.

Escribir á Carmen B. U. García, Aribau, 24, 1.º BARCELONA.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCUADERNACIONES Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, citas, copiadores, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrícula y cuentas de fábrica. Precios moderados.

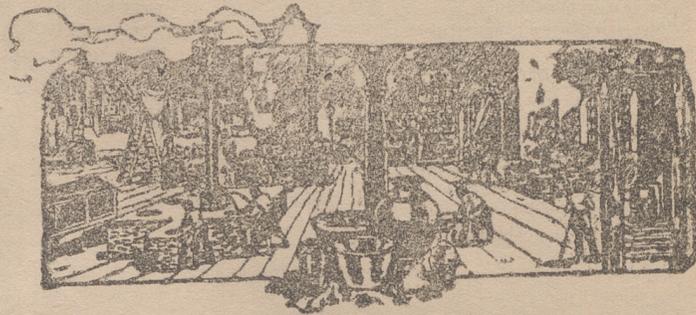
DORADOS - RELIEVES - ESTUCHES
RUFINO S. GONZALO
Huerto del Rey, 2 y 4

Gran Tintorería y Quita-Manchas

MONTADA CON TODOS LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

DE

BERNARDO HUIDOBRO



Contando el dueño de esta casa con todos los últimos adelantos y más modernos para dicha industria, pongo en conocimiento de numerosa clientela y el público en general que puedo entregar cualquier prenda hecha con la mayor puntualidad y perfección.

Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas de caballero y señora, ropas de iglesia y de militar sin alteración de colores. Limpieza en seco en toda clase de prendas hechas en 24 horas. Transformación de negros en colores y lutos en 30 horas.

ÚNICO EJERCIENDO DICHA INDUSTRIA EN ESTA CAPITAL

CALLE DE SANTANDER, NÚMEROS 6 Y 8.—BURGOS

EMULSIÓN MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSIÓN MARFIL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de González Marfil.—MÁLAGA

AVISO IMPORTANTE

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de los santos que pidan en los siguientes tamaños y precios:

	90 por 60 centímetros,	750 pesetas	ejemplar
55 > 73	>	3'00	>
47 > 63	>	2'50	>
51 > 39	>	1'50	>
42 > 32	>	1'25	>
34 > 24	>	7'50	25 ejemplares
26 > 19	>	6'00	>

También hay un gran surtido en cuadros históricos, paisajes, marinas, de comedor de caza, bustos de bellezas, flores, niños y grupos. Estos precios se entiende incluidos los gastos de envío y embalaje, en paquete certificado.

Los pedidos acompañados de su importe á Laureano Echevarría, Carretas, 17, Barcelona.

Para mayor seguridad se ruega que certifiquen las cartas.

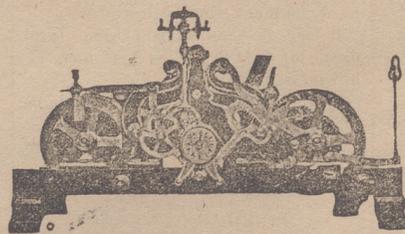
Esta oleografías pueden lavarse sin sufrir deterioros.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS

Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

DE

Moisés Diez.-Palencia



Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias



Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenida construcción esmeradísima y garantía 10 años. Se refunden las rotas á precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarril á toda España.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores á vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casas consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídanse presupuestos y catálogos

Pídase catálogo



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre y los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO que alimenta, preparánles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el vino de peptonas. Las embarazadas deben de emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo; para que su naturaleza no se destruya. Los niños deben tomar el vino de peptonas. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstruente de hierro.